

FECHA: Bogotá, 31 de octubre de 2018

En el marco de la competencia establecida en el Decreto Distrital 380 de 2010, "Por el cual se subroga el artículo 7° del Decreto Distrital 436 de 2006, relativo al Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo", la Dirección de Planes Parciales de la Secretaría Distrital de Planeación, informa que en el mes de octubre no se realizó sesión del Comité Técnico de Planes Parciales, en razón a que no hubo trámites pendientes de determinantes o formulación que requieran ser presentados al Comité Técnico de Planes Parciales.

Sin embargo, de acuerdo con los compromisos adquiridos en las anteriores sesiones del Comité, a continuación, se señalan los avances:

COMPROMISO	AVANCE
Emisión de los conceptos técnicos para el plan parcial El Consuelo.	Se encuentran pendientes por emitir el concepto técnico las siguientes Entidades y Direcciones de la SDP: <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Distrital de Ambiente. • Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios.
Emisión de los conceptos técnicos para el Plan Parcial HB.	Se encuentran pendientes por emitir el concepto técnico la siguiente Entidad: <ul style="list-style-type: none"> • Aerocivil. • Invias
Emisión de los conceptos técnicos para el Plan Parcial Sorrento.	Se recibieron la totalidad de los conceptos técnicos.
Emisión de los conceptos técnicos para el Plan Parcial Santa María.	Queda pendiente por emitir el concepto técnico la siguiente Entidad: <ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.
Emisión de los conceptos técnicos para la modificación del Plan Parcial Ciudadela El Porvenir.	Se recibieron la totalidad de los conceptos técnicos.
Emisión de los conceptos técnicos para la modificación del Plan Parcial La Felicidad.	Queda pendiente por emitir el concepto técnico la siguiente Entidad: <ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.
Emisión de los conceptos técnicos para las determinantes del Plan Parcial Usme 66 C.	Se encuentran pendientes por emitir el concepto técnico las siguientes Entidades: <ul style="list-style-type: none"> • Codensa.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

<p>Emisión de los conceptos técnicos para el Plan Parcial El Coral.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Instituto de Desarrollo Urbano - IDU. <p>Se encuentran pendientes por emitir el concepto técnico las siguientes Entidades y Direcciones de la SDP:</p> <ul style="list-style-type: none">• Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.• Secretaría Distrital de Movilidad – SDM.• Dirección de Vías Transporte y Servicios Públicos.• Dirección de Planes Maestros y Complementarios.• Dirección del Taller del Espacio Público.• Corporación Autónoma Regional – CAR.
<p>Continuar con el proceso de actualización de las delimitaciones de los planes parciales en la Base de Datos Geográfica Corporativa de la Secretaría Distrital de Planeación por parte de La Dirección de Planes Parciales.</p>	<p>La Dirección de Planes Parciales continúa desarrollando el análisis y estudio de los planes parciales predelimitados.</p>

En constancia firma:

LEON DARIO ESPINOSA RESTREPO

Director de Planes Parciales –

Secretaría Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**